

**ASOCIACION DE USUARIOS FINANCIEROS**

**CUENTAS ANUALES AL**  
**31 DE AGOSTO DE 2018**  
**JUNTO CON EL INFORME**  
**DE LOS AUDITORES**

*Audidores de Empresas Asociados*

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Socios de la ASOCIACION DE USUARIOS FINANCIEROS

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la ASOCIACION DE USUARIOS FINANCIEROS (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.4 de la memoria adjunta, en la que se indica el cambio de criterio en el ejercicio 2018 en relación con los ingresos recibidos de los socios y los gastos abonados a los profesionales, que eran considerados como ingresos y gastos, respectivamente, en el ejercicio 2017 y como ingresos y gastos anticipados en el ejercicio 2018 hasta que finalicen los procesos judiciales y se proceda a su liquidación. Este cambio de criterio, con el que estamos de acuerdo, hace que las cifras de deudores, acreedores, ingresos y gastos no sean comparativas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por la cuestión descrita en la sección “Párrafo de énfasis”, hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

El Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.





## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Luis Felipe Suárez-Olca Martínez  
ROAC N° 05617

20 de mayo de 2019

AEA AUDITORES DE EMPRESAS ASOCIADOS, S.L.  
ROAC N° S0641  
General Moscardó, 17  
Madrid

## ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS

### BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>56.019,63</b>	<b>52.022,63</b>
I. Inmovilizado Intangible.	15.280,34	7.377,63
206 Aplicaciones informáticas	18.188,90	8.091,71
280 Amortización acumulada del inmovilizado Intangible	-2.908,56	-714,08
III. Inmovilizado material	35.933,29	39.845,00
215 Otras instalaciones	13.380,58	16.009,54
216 Mobiliario	9.059,59	9.059,59
217 Equipos para procesos de información	28.097,24	21.905,06
219 Otro inmovilizado material	1.316,61	1.316,61
281 Amortización acumulada del Inmovilizado material	-15.920,73	-8.445,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo	4.800,00	4.800,00
270 Fianzas constituidas a largo plazo	4.800,00	4.800,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.076.557,10</b>	<b>524.910,88</b>
III Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	265.787,65	9.773,43
430 Clientes	265.780,83	9.717,16
470 Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	6,98	37,35
472 Hacienda Pública, IVA soportado	-0,16	0,00
473 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	18,92
VI. Periodificaciones a corto plazo.	1.071.862,33	0,00
480 Gastos anticipados	1.071.862,33	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	738.907,12	515.137,45
570 Caja, euros	16,24	294,59
572 Bancos e Instituciones de crédito c/c vista, euros	738.890,88	514.842,86
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b><u>2.132.570,73</u></b>	<b><u>576.933,51</u></b>
<b><u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u></b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>97.505,01</b>	<b>94.569,86</b>
A-1) Fondos propios.	97.505,01	94.569,86
III. Excedentes de ejercicios anteriores	94.569,86	67.607,96
120 Remanente	141.297,51	114.335,61
121 Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-46.727,65	-46.727,65
IV. Resultado del Ejercicio	2.935,15	26.961,90
129 Resultado del Ejercicio	2.935,15	26.961,90
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.035.065,72</b>	<b>482.363,65</b>
I. Provisiónes a corto plazo.	127.500,00	0,00
499 Provisiónes por operaciones de la actividad	127.500,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.	0,00	14.854,07
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	14.854,07
555 Partidas pendientes de aplicación	0,00	14.854,07
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	604.345,55	467.509,58
1. Proveedores.	2.995,95	368,05
400 Proveedores	2.995,95	368,05
2. Otros acreedores	601.349,60	467.141,53
410 Acreedores por prestaciones de servicios	340.858,16	70.176,76
438 Anticipos de clientes	180.077,93	306.220,14
465 Remuneraciones pendientes de pago	234,56	62,68
475 Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	65.023,33	77.538,69
476 Organismos de la Seguridad Social, acreedores	15.155,62	13.143,26
V. Periodificaciones a corto plazo.	1.303.220,17	0,00
485 Ingresos anticipados	1.303.220,17	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)</b>	<b><u>2.132.570,73</u></b>	<b><u>576.933,51</u></b>

**ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS**

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en euros)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>1) Ingresos de la actividad propia</b>	<b>974.779,88</b>	<b>1.532.711,76</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	215.340,00	118.766,14
b) Aportaciones de usuarios	739.222,88	1.411.047,47
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	17.110,00	2.621,30
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	3.107,00	276,85
<b>2) Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	<b>80.171,65</b>	<b>43.427,63</b>
<b>7) Otros ingresos de la actividad</b>	<b>1.132,85</b>	<b>12.511,77</b>
<b>8) Gastos de personal.</b>	<b>-366.281,32</b>	<b>-249.481,85</b>
<b>9) Otros gastos de la actividad</b>	<b>-674.445,32</b>	<b>-1.305.821,08</b>
<b>10) Amortización del inmovilizado.</b>	<b>-10.874,47</b>	<b>-6.486,01</b>
<b>13) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.</b>	<b>-1.423,90</b>	<b>0,00</b>
<b>A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+7-8+9+10+13)</b>	<b>3.059,37</b>	<b>26.862,22</b>
<b>14) Ingresos financieros.</b>	<b>36,64</b>	<b>99,68</b>
<b>17) Diferencias de cambio.</b>	<b>-160,86</b>	<b>0,00</b>
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+17)</b>	<b>-124,22</b>	<b>99,68</b>
<b>C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>2.935,15</b>	<b>26.961,90</b>
<b>D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO (C)</b>	<b>2.935,15</b>	<b>26.961,90</b>